Quito, 1 de Marzo de 2014

PRESIDENTE

Señor

SANTILLANA S. A. Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento del encargo que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a su consideración y a la de los señores accionistas el informe que corresponde a las gestiones realizadas por la Administración y los Balances presentados durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2013, en los siguientes términos:

 La compañía tiene claros y definidos los procedimientos para el control previo de todas las operaciones societarias, por lo que considero que se debe continuar con su aplicación en los nuevos ejercicios, con ajustes que se deban al crecimiento de las operaciones y a las nuevas normas contables, que serán implantadas a partir del presente año.

 Las cifras que presentan los balances puestos a consideración de los señores accionistas como resultado de la gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2013, reflejan fielmente la situación de la compañía, que es

- de solvencia y estabilidad, por lo que no tengo ninguna observación que formular.
 Las Resoluciones de la Junta General de accionistas se cumplen fielmente, tanto por parte de los funcionarios encargados de la administración de la compañía, como de todos sus empleados y funcionarios.
- 4. Considero que la situación de la compañía es solvente y no tiene riesgos que pongan en peligro sus actividades en los siguientes años, porque la administración actúa apegada a la Ley y la contabilidad se lleva de conformidad con normas de general aceptación.

Es todo cuanto puedo informar en cumplimiento de mi labor como Comisario de la compañía, designado por la Junta General.

Jaime Guamán Larco
COMISARIO